

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 212 16-30 Junio 2009

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.
Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

Martes 16 de junio de 2009 La Nación

“No tengo duda de que a Tohá lo estrangularon”

"Yo voy encantado cuando me citen a la reconstitución de escena, porque no tengo duda de que a José Tohá lo estrangularon y en el Hospital Militar acomodaron el cuerpo para que pareciera un suicidio", dijo a La Nación el ex perito criminalista de la Brigada de Homicidios, doctor Alfonso Chelén.

El fue quien primero auscultó y descolgó el cuerpo del ministro del Interior y Defensa del Presidente Salvador Allende aquel 15 de marzo de 1974.

El abogado querellante Nelson Caucoto pidió el viernes por primera vez al juez Jorge Zepeda que ordene la reconstitución de escena de aquel día en la habitación 303 del entonces Hospital Militar. "Estoy muy interesado en que esto se aclare, aunque creo que en opinión del señor ministro Jorge Zepeda ya está aclarado que lo de José Tohá no se trató de un suicidio, sino de un estrangulamiento", agregó el doctor Chelén.

El médico manifestó que "he declarado varias veces en el juicio y siempre me mantengo en lo mismo. Yo no tengo ninguna duda de que fue un estrangulamiento. Lo estrangularon y acomodaron el cuerpo al interior de un clóset que era más bajo que él que medía casi dos metros".

Expresó que su seguridad de un crimen se debe a que presenció "un surco completo alrededor del cuello, y cuando alguien se cuelga se forma un círculo incompleto que es anterior y bilateral: no se forma ese círculo en la parte posterior del cuello, en la región cervical, en la nuca".

Además, dijo que era imposible que colgándose con un cinturón "que apenas estaba atado con media vuelta que no resistiría el peso de su cuerpo" se le haya roto a Tohá "un quiste cebáceo que tenía en la nuca, porque el lazo de un ahorcado no cubre todo el cuello".

Fotos no aparecieron

Sostuvo que hizo entonces tomar varias fotos de todo lo que vio "pero las fotos nunca aparecieron". Dijo que "el estado cadavérico" en que se encontraba en vida el ministro de Allende "nunca pudo permitirle hacer todo lo que la versión oficial sostiene que hizo para colgarse. No tenía fuerzas para levantarse. Además, el cuerpo tenía los pies apoyados en el suelo porque era más alto que el clóset".

Respecto de la diligencia solicitada, el abogado Caucoto afirmó que "ésta es una diligencia imprescindible para aclarar el tan extraño suicidio del ex ministro José Tohá". Caucoto indicó tener plena confianza en el éxito de esta diligencia, "porque la causa está en manos de un juez que es un muy buen investigador, y las mismas características tiene el equipo de la policía civil que le colabora".

Añadió que "se hace estrictamente necesario avanzar en esclarecer la gran cantidad de contradicciones que existen en el proceso entre los soldados que custodiaban la habitación del ex ministro y los enfermeros que lo atendían, quienes conocían su rutina diaria y real estado, y médicos que ahora aparecen como quienes trataban a Tohá de algo que nunca se conoció, porque su ficha clínica desapareció o nunca existió".

Martes 16 de junio de 2009 La Nación

Caso frentistas: Juez evalúa rechazar interrogatorio a "Ramiro", ya que se aleja del propósito de la causa

El ministro en visita Lamberto Cisternas estaría estudiando rechazar la solicitud de los querellantes de la UDI, que la semana pasada le solicitaron que viaje a Brasil a interrogar personalmente a Mauricio Hernández Norambuena, en el marco de la reapertura de la causa dirigida a establecer las responsabilidades de la fuga de frentistas ocurrida en 1996 desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).

Trascendió que el juez dictaría un "no ha lugar" pues habría analizado la situación y la diligencia solicitada se alejaría del propósito por el cual esta indagatoria se reabrió, el cual era esclarecer los dichos del ex ministro del Interior, Carlos Figueroa, quien señaló haberle dicho en 1997 a su par cubano Ricardo Alarcón que si ellos sabían del paradero de los frentistas los dejarían allá en la isla.

Ahora, el ministro sólo esperaría un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores para volver a sobreseer la causa.

Miércoles 17 de junio de 2009 La Nación

Bachelet recibió donaciones para Museo de Derechos Humanos

Más de 5 mil metros cuadrados para cobijar la historia testimonial del Chile torturado bajo la dictadura y reivindicar la memoria de las víctimas del régimen.

Así se terminará de levantar, en noviembre, el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, impulsado por la Presidenta Michelle Bachelet "para mirarnos con la grandeza que supone la autocrítica y decirnos sinceramente que hay errores que no queremos repetir" y que ayer recibió donaciones que conformarán parte del legado documental del recinto.

Parte de las obras Bicentenario (ver infografía), el museo, que se ubicará en Matucana con Catedral, será una de las obras clave de la gestión Bachelet, un legado para no olvidar el respeto a los derechos fundamentales.

"Nadie puede negar, desconocer, minimizar o banalizar la tragedia de las violaciones a los derechos humanos en Chile; de que la memoria la vamos recuperando con el aporte de múltiples vestigios, relatos, para que cada cual haga su propia lectura del pasado y reflexione sobre la necesidad de mejorar nuestra convivencia, para que nunca más se repita una tragedia semejante en nuestra patria", explicó la Mandataria.

El convenio firmado ayer por diversas fundaciones permitirá preservar, cuidar y dar a conocer los bienes entregados por entidades, organizaciones y, especialmente, por los propios ciudadanos.

El objetivo es -en base a experiencias como las del Museo del Apartheid en Sudáfrica; del Holocausto en Washington, y de la Cruz Roja en Ginebra (Suiza), entre otros-, reconstruir la memoria histórica del Chile de 1973 a 1990.

Son miles de piezas, obras de arte, objetos personales, archivos, relatos, producciones literarias, afiches, dibujos, folletos, documentales que junto con reflejar las violaciones

de derechos humanos y la lucha paralela por su defensa, buscan "enriquecer el alma de Chile", dijo el ministro de Obras Públicas -cartera que gestiona la construcción del museo-, Sergio Bitar.

Tocado por la obra, debido a las torturas recibidas durante el régimen militar, Bitar vislumbra que el museo "será una de las obras de la Presidenta Bachelet que quedará en el corazón de los chilenos, que tiene un gran significado para el alma de Chile porque la enriquece; nos hace un país mejor recordar y saber lo que vivimos".

La construcción del recinto, que implicará una inversión cercana a 11 mil 270 millones de pesos -y que fue diseñada por un equipo de arquitectos brasileños que contempló, además del edificio del Museo, estacionamientos subterráneos, la Plaza de la Memoria y conexión subterránea a la estación del Metro Quinta Normal-, será "una estructura transparente, luminosa, amplia.

No oscura, no de tristeza, sino una señal de vida, de cómo el dolor la transforma en alegría de vivir", adelantó el secretario de Estado, que estuvo detenido en Isla Dawson. Una obra, cuya primer piedra colocó la Mandataria el 10 de diciembre de 2008 que espera también mirar al futuro, para que "no haya espacio para la exclusión, sea por razones políticas, religiosas, socio económicas, étnicas, de género, o de cualquier tipo, la discriminación debe ser desterrada".

Los objetivos

Convocar a los chilenos a la reflexión sobre las consecuencias de la intolerancia; incentivar la resolución pacífica de conflictos; dar cuenta de las violaciones cometidas entre 1973 y 1990 y reivindicar la memoria de las víctimas del régimen militar son algunos de los objetivos con que se comenzó a erigir el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que debiera inaugurar la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en noviembre de este año.

Jueves 18 de junio de 2009 La Nación

Chile adhiere al Estatuto de Roma

La confirmación del Estatuto de Roma valida la jurisdicción del tribunal para juzgar -sin retroactividad- crímenes de genocidio, lesa humanidad, y de guerra, todos "de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto" según reza el Estatuto de Roma.

La confirmación del Estatuto de Roma valida la jurisdicción del tribunal para juzgar -sin retroactividad- crímenes de genocidio, lesa humanidad, y de guerra, todos "de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto" según reza el Estatuto de Roma.

Según explicó ayer el titular de la Segpres, José Antonio Viera-Gallo, tras la ratificación de la Cámara de Diputados del Estatuto de Roma, el único trámite que falta por realizar es la revisión por parte del Tribunal Constitucional (TC), gestión que debiera ser "fácil" y que estaría lista en un "tiempo breve".

Jueves 18 de junio de 2009 La Nación

Familiares reconocen objetos de desaparecidos

El ministro Héctor Solís acompañará a las familias de las víctimas durante los tres días en que se realizará el reconocimiento en las dependencias del Programa de Derechos Humanos del SML.

Un anillo, botones, unos lentes, algunas prendas de vestir. Veintidós familias llegaron en silencio ayer, temprano, hasta Avenida La Paz, donde se encuentra el Programa de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal (SML). El ministro Héctor Solís los había

citado para que intentaran reconocer algunos de los objetos recuperados en septiembre de 2007 en la quebrada Arrayanes, en el sector de Los Quillayes, en la zona del lago Rapel.

Allí se encontró lo que se presume es la fosa donde efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo fusilaron y enterraron a 22 dirigentes campesinos de Paine luego del golpe encabezado por Augusto Pinochet en 1973.

No había cuerpos. Cinco años después, en 1978, habían sido desenterrados para hacer desaparecer la evidencia.

Así lo reveló en enero de 2007 al juez Solís el coronel (R) Andrés Magaña Bau, quien perteneció a la patrulla militar que ejecutó a los campesinos.

El ex uniformado dijo, en esa declaración judicial, que los cuerpos fueron retirados de la fosa y luego lanzados al mar.

Sin embargo, quedaron rastros y en las excavaciones que dirigió el magistrado se encontraron restos óseos, vainillas, proyectiles que quedaron incrustados en la quebrada y objetos que se presume pertenecían a las víctimas.

Los familiares de los campesinos estarán hasta este viernes acompañados por el ministro- concurrendo a las dependencias del SML para revisar las 311 evidencias culturales clasificadas por peritos del organismo tras dos años de análisis exhaustivo. Ayer una de las asistentes al reconocimiento fue la abogada de derechos humanos, Pamela Pereira, cuyo padre se sospecha es una de las víctimas.

Sobre la diligencia, comentó que "no estuvimos en condiciones de reconocer prácticamente nada, tener dudas en algunas cosas, pero no más que eso, (habrá que) esperar los resultados de ADN", según informó Radio Cooperativa.

Consultado por el resultado del informe balístico realizado a las vainillas y proyectiles hallados, el ministro dijo que "se envió al Labocar (Laboratorio de Carabineros) y se terminó de elaborar hace aproximadamente 6 meses atrás con resultados concluyentes en relación a que las balas corresponden a fusiles SIG (...), que es armamento que se usaba en la época".

Agregó que quedan diligencias pendientes, que son de más largo aliento, como aquellas relacionadas con los exámenes de ADN que se realizan en Innsbruck, Austria.

Jueves 18 de junio de 2009 La Nación

SML entrega preinforme por muerte de Víctor Jara

Menos de lo esperado demorará el Servicio Médico Legal (SML) en determinar la causa de muerte y todos los resultados de los análisis a los que son sometidos los restos del cantante Víctor Jara.

Este martes, en absoluta reserva, el ministro Juan Fuentes Belmar se constituyó en el SML, donde el equipo de especialistas, encabezado por la doctora Alejandra Jiménez, entregó al juez un informe verbal del avance de la diligencia solicitada por él, tras la exhumación, desde del Cementerio General el pasado 4 de junio, de los restos del artista.

Trascendió que los científicos avanzan rápidamente gracias a los nuevos procedimientos que ha adoptado el organismo forense tras las recomendaciones del panel de expertos instalado para modernizar y lograr la acreditación internacional. En tanto, efectivos de la PDI realizaron ayer un levantamiento planimétrico de las instalaciones del Estadio Víctor Jara para establecer los lugares donde fue asesinado y la posición de los homicidas y testigos.

Jueves 18 de junio de 2009

Cooperativa.cl

Proyecto Internacional de Derechos Humanos – PO Box 32776 London SE1 1AX, UK. - hrr_project@hotmail.com - www.memoriaviva.com

AI: Chile no salda su deuda con el pasado al adherir a la CPI

Amnistía Internacional (AI) celebró la ratificación por parte de Chile del Estatuto de Roma, que regula el funcionamiento de la Corte Penal Internacional (CPI), pero alertó contra la tentación de "olvidar la impunidad del pasado".

En un comunicado, la ONG afirmó que con esta ratificación "Chile da un gran paso al futuro, pero no salda su deuda con el pasado".

"Aunque la CPI no tiene jurisdicción para investigar o juzgar los crímenes cometidos en Chile durante el periodo de gobierno militar (1973-90), el reconocimiento de su competencia para casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra en el futuro es un paso positivo", subraya Amnistía.

Jueves 18 de junio de 2009 La Nación

Falleció Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende

Ex primera dama murió en su casa poco antes de las 2 de la tarde. Deceso fue sorpresivo señalaron cercanos a "la Tencha".

la edad de 94 años, y acompañada por su familia, falleció a las 13:45 de este jueves en su casa de Providencia la viuda del ex Presidente Salvador Allende, Hortensia Bussi Soto.

Cercanos señalaron sorpresa por el deceso, cuyas razones aún no se han detallado, por estimar que en los últimos días se encontraba en buenas condiciones generales de salud lo que no hacía temer por su muerte.

También conocida como "La Tencha", Bussi nació el 22 de julio de 1914 en Valparaíso, se tituló como profesora de Historia y Geografía en la Universidad de Chile y en 1940 se casó con el doctor Allende, por entonces ministro de Salubridad Pública en el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

Bussi acompañó al ex mandatario, con quien tuvo tres hijas, Beatriz, Carmen Paz e Isabel (hoy diputada), hasta el día de su muerte durante el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Ese día ella se encontraba en la casa familiar de Tomás Moro que fue bombardeada por aviones de la Fuerza Aérea.

La dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet la detuvo, le permitió asistir al secreto y vigilado funeral del fallecido Presidente en Valparaíso y luego la exilió junto a sus hijas. Partió a México en donde se unió a la denuncia internacional de las violaciones a los derechos humanos en Chile en manos de los militares.

Restos de Hortensia Bussi serán velados en el ex Congreso Nacional

El deceso de la viuda de Salvador Allende consternó al mundo socialista que de inmediato expresó sus condolencias. La Presidenta Michelle Bachelet y el abanderado de la Concertación, Eduardo Frei, llamaron de inmediato a la familia

La Fundación Salvador Allende informó que a partir de las 18:30 horas de este jueves los restos de la ex primera dama Hortensia Bussi serán velados en el ex Congreso Nacional.

El deceso de la viuda del ex mandatario se produjo a las 13:45 horas en su residencia de avenida El Bosque en la comuna de Providencia, acompañada de sus familiares, quienes han recibido la visita y condolencias de diversas personalidades del ambiente político.

Su hija, la diputada Isabel Allende destacó la valentía y convicción de su madre durante toda su vida, en especial tras el golpe militar de 1973.

"Muy clara en sus posiciones, muy clara en sus convicciones, lúcida hasta el final y muy volcada, estos dos últimos años que no salía, a la familia. Nosotros sentimos que recuperamos a una madre porque había siempre estado tan volcada a la actividad

externa, que en estos últimos años fue más el proceso de volcarse hacia nosotros que nos permitió disfrutar, gozar, estar con ella y sentirnos acompañadas. Nos dio siempre fuerza a cada uno de nosotros".

Viernes 19 de junio de 2009 La Nación

Caso Víctor Jara: rechazan amparo de ex conscripto

En un fallo unánime, la Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó ayer el recurso de amparo presentado por la defensa del ex conscripto José Paredes Márquez, procesado como uno de los autores materiales del homicidio del cantautor Víctor Jara, ocurrido en el ex Estadio Chile, el 15 de septiembre de 1973.

"No resulta procedente por esta vía cautelar debatir respecto a la legalidad del procedimiento (...) y con ello pretender se deje sin efecto la prisión preventiva que pesa sobre el amparado", reseña la resolución judicial.

Paredes Márquez se encuentra en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) desde el pasado 26 de mayo, cuando el juez dictó el encausamiento en su contra.

El ex conscripto formaba parte de un contingente del Regimiento Tejas Verdes y tomó parte del pelotón de fusileros que acribilló al emblemático artista.

La investigación por la muerte de Jara está en manos del ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar, quien en los últimos días se reunió con la doctora del Servicio Médico Legal (SML) Alejandra Jiménez para saber del estado de avance del informe que solicitó al organismo forense tras exhumar los restos del cantante a comienzos de junio.

Sábado 20 de junio de 2009 La Nación

Multitudinario funeral de Hortensia Bussi, la viuda de Salvador Allende

Además de la Presidenta, al funeral asistieron también el presidente del consejo de ministros peruano, Yehude Simon, los ex presidentes Ricardo Lagos, Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz Tagle, así como los máximos dirigentes de la Concertación.

Cerca de tres mil personas participaron hoy en Santiago de Chile en el funeral de Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende, que estuvo encabezado por la presidenta del país, Michelle Bachelet. La mandataria destacó a Bussi, fallecida el pasado jueves cuando estaba cerca de cumplir 95 años, como "un símbolo" de la resistencia chilena a la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), una mujer "digna y valiente" que encarnó valores como la solidaridad y el respeto "en los momentos más difíciles" de la historia del país.

Después de la ceremonia, la comitiva se dirigió al Cementerio General, donde los restos de Hortensia Bussi fueron depositados en el mausoleo donde reposan desde 1990 los de su marido. A la altura de Mapocho, el féretro fue cubierto de pétalos lanzados por los comerciantes de la "Pérgola de las Flores".

Domingo 21 de junio de 2009 La Nación

Caso Riggs: Banco de Chile perdió demanda en EEUU

Cuando el Banco de Chile demandó en EEUU por casi US\$10 millones a Óscar Aitken, ex albacea del fallecido Augusto Pinochet, acusándolo de haber engañado, cometido fraude y abusado de la confianza de la institución al efectuar transacciones financieras en beneficio de su entonces jefe, sin revelar la verdadera titularidad de los fondos, sus ejecutivos nunca pensaron que la justicia norteamericana pondría en duda su denuncia.

Luego de cuatro años de litigio, la Corte del Distrito Sur de Nueva York rechazó la reparación económica que el banco exigía al ex albacea por las actuaciones encubiertas

que dice realizó y que significaron un millonario gasto en representación jurídica, investigaciones internas y multas por deficiencias en sus controles.

El tribunal estadounidense estimó que el banco "sabía o debería haber sabido, al menos desde 1997, que Aitken manejaba los negocios de Pinochet". Así se lee en el documento elaborado por el magistrado Kevin Nathaniel Fox, que informa y propone al juez de la Corte, George B. Daniels, desechar la demanda.

Según este documento, elaborado en noviembre de 2008, considerando el informe del Senado norteamericano (2004) sobre las cuentas de Pinochet en EEUU, no resulta posible sostener las imputaciones hechas por el Banco de Chile en relación al ocultamiento de información de parte de Aitken. Agrega el texto que la misma investigación interna realizada por el Chile indica que tanto Pinochet como su entonces albacea "fueron importantes clientes del banco" y que "en algunos casos, el banco sabía que las cuentas abiertas a nombre de las sociedades de Aitken estaban siendo usadas para mantener o transferir fondos de Pinochet".

El magistrado también consigna en su reporte que el mismo informe del Senado, así como la indagación que la entidad hizo de sus procedimientos, establecen que "el Banco de Chile había facilitado transacciones relacionadas con estas cuentas" y que existió para Aitken y su ex jefe un trato preferencial de parte del entonces gerente general de la sucursal en Nueva York, Hernán Donoso Lira, quien habría actuado como facilitador de las operaciones que el albacea realizaba a favor de Pinochet.

Donoso fue destituido de sus funciones en 2004 y, posteriormente, la autoridad federal que regula a los bancos le impuso una multa de US\$200 mil, además de la prohibición de desempeñarse en el sistema bancario norteamericano hasta obtener la aprobación de la entidad regulatoria, según cita el texto.

La buena fe

Sobre las alegaciones del banco por incumplimiento de contrato y abuso de confianza, el tribunal estimó que no parece viable acogerlas debido a que, por el contrario, las informaciones y documentos allegados a la causa permiten presumir que el Chile estaba al tanto de las actividades que infringían el acuerdo y la buena fe implícita en él. De hecho, apunta el informe judicial, se tuvo a la vista las indagaciones independientes dirigidas en contra de la entidad por parte de la autoridad financiera reguladora de EEUU, la Office of the Comptroller of the Currency (OCC) y fiscalizadores bancarios. "Como resultado de estas investigaciones, el Banco de Chile fue multado en US\$3 millones por violación a las leyes federales de bancos y la Patriot Act", reseña el texto. Ello, añade, porque la entidad no cumplió con las regulaciones establecidas por las leyes bancarias en materia de anticorrupción y de secreto bancario cuando abrió cuentas controladas por Pinochet y sus cercanos.

En relación a las imputaciones por infracción a la ley antilavado contra Aitken, las que se sostienen en un préstamo obtenido por el albacea en 1999, cuando Pinochet se encontraba detenido en Londres con embargo de sus bienes por orden del juez español Baltasar Garzón, se concluye que resulta improbable la versión del banco. "Las relaciones bancarias continuaron con Pinochet, su familia y sus socios, incluyendo a Aitken" después de esa fecha y "Donoso participó en gran parte de ellas", apunta el documento. Por ello, a juicio del tribunal el demandante no cumple con los requisitos para ser compensado.

Las otras demandas

Actualmente, la justicia norteamericana tramita cuatro demandas interpuestas por el Estado de Chile contra cuatro bancos estadounidenses por el presunto ocultamiento de la fortuna de la familia Pinochet, cuyo origen se sospecha ilícito y que hoy aún es

materia de la investigación que dirige el ministro Manuel Valderrama, instructor del denominado caso Riggs.

Se trata de los bancos de Chile, Santander, Espíritu Santo y PNC Financial Services Group Inc. (ex Riggs).

Las acciones son llevadas adelante por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) -organismo que defiende los intereses del fisco de Chile- y fueron interpuestas en marzo pasado.

Se espera que para fin de año la Corte del distrito sur de Florida fije audiencia.

Domingo 21 de junio de 2009 La Nación

“Quiero que me ayuden a encontrar la verdad”

La viuda de José Tohá tiene confianza en que el juez Jorge Zepeda logrará establecer la verdad del crimen, porque jamás creyó en el suicidio de su marido. Aguarda a que el magistrado reconstituya ahora aquel día en el antiguo Hospital Militar. En una sentida carta, el general Carlos Prats le explicó por qué lo mataron.

La solicitud del abogado Nelson Caucoto para que el juez Jorge Zepeda reconstituya, en el ahora antiguo Hospital Militar, aquel 15 de marzo de 1974, el día de la muerte del ministro de Interior y Defensa de Salvador Allende, José Tohá, volvió a remover en Moy de Tohá todos los recuerdos más profundos de aquel primer tiempo del terrorismo de Estado.

La viuda dice tener plena confianza en la capacidad investigadora del juez Jorge Zepeda y espera ahora a que el magistrado fije la fecha para la diligencia y cite a todos los que allí deben estar.

En la investigación judicial se han acumulado una gran cantidad de contradicciones entre los actores uniformados y civiles, presentes y testigos de aquellos días en ese hospital del Ejército.

Tras la muerte de su esposo, Moy estuvo cinco años exiliada en México con sus hijos. Pero regresó a Chile en 1979, "a ayudar a la recuperación de la democracia".

Luego del fin de la dictadura, fue nombrada embajadora en Honduras, después fue agregada cultural en México por siete años, y volvió a ser embajadora, esta vez en El Salvador. Hoy trabaja en el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas en Chile.

-¿Cuál es su sentimiento ante la reconstitución de escena solicitada?

-Es algo que, a pesar de los años, me remueve el alma y los recuerdos nuevamente. Pero son pasos que hay que dar, que queremos dar, y que es bueno que estemos avanzando.

-¿Hasta dónde cree que se podrá avanzar?

-A la verdad que hemos esperado tantísimos años. Todo se vuelve a juntar y produce una profunda emoción interna que es difícil ponerla en palabras. Hay que haber vivido lo que se ha vivido, para darse cuenta de lo doloroso que es todo esto.

-¿Cree en la versión oficial del suicidio de su esposo?

-No. Si estamos donde estamos en el juicio, es porque no creo que haya sido un suicidio.

-¿Piensa que, además de la verdad de los hechos, se podrá llegar a identificar al o los autores materiales e intelectuales?

-Yo tengo plena confianza en el juez Jorge Zepeda. Es uno de los jueces más profesionales y acuciosos que tenemos en Chile. Tengo además una enorme confianza en el abogado Nelson Caucoto, de una gran experiencia en todos los juicios de derechos humanos.

-¿Se sabrá toda la verdad producto de la investigación judicial?

-Creo que vamos a llegar a una verdad, no creo que lleguemos a toda la verdad. Han pasado demasiados años y los autores intelectuales están muertos, o con algún daño producto de la edad. Sabremos parte de la verdad. Y por último, que quede al descubierto que no fue un suicidio, sino uno de los tantos asesinatos que se cometieron en Chile, encubiertos por muchos años con la impunidad que daba el régimen autoritario. En democracia tenemos una obligación con la historia y el futuro de nuestro país, para descubrir esta verdad como absoluta.

-¿Sólo la verdad le interesa?

-La verdad es lo más importante, y la justicia que opere hasta donde pueda operar.

-¿Usted quedaría conforme con conocer que fue un crimen y cómo sucedió?

-Eso me dejaría en paz con José, porque hicimos todo lo que estuvo en nuestras manos para llegar a la verdad. Siento que los pasos que se han dado este último tiempo con lo de Víctor Jara y el ex Presidente Frei Montalva ayudan a pensar que es posible llegar a esa verdad parcial.

-¿Independientemente de que los autores intelectuales y materiales no vayan a la cárcel?

-Insisto, en este momento para mí lo fundamental es saber la verdad. Si la justicia llega a los autores intelectuales y materiales, mejor aún, pero yo con la verdad quedo más tranquila y en paz, y creo que mis hijos también.

-¿Qué diría a quienes todavía guardan información valiosa para aportar en esta investigación?

-Yo le rogaría a la gente que vivió la situación de José en el Hospital Militar, en el Hospital de la FACH, y en los centros de tortura donde lo llevaron para vejarlo, humillarlo y torturarlo, que hable, que nos dé información. Yo no ando en caza de brujas, no persigo a nadie. Quiero que me ayuden a encontrar la verdad, porque creo que esta familia se merece saberla y nuestro país también.

-¿Cómo pueden entregar esa información?

-Mi teléfono está abierto, y también el del abogado Caucoto y el de mi hija Carolina. Y los canales que ellos quieran usar para entregar una información o una denuncia, van a ser bienvenidos y profundamente agradecidos.

-¿Está convencida de que no es poca la gente que sabe lo que realmente ocurrió ese día?

-Hay gente que sabe, los enfermeros de entonces lo saben. Cuando José murió, uno de ellos que estaba muy conmovido, tuvo la imprudencia de llamarme por teléfono a mi casa desde el Hospital Militar cuando José estaba en la urna en la casa, para decirme "señora, no crea que él murió como dicen, yo quiero hablar con usted y decirle toda la verdad, juntémonos mañana a las cinco de la tarde en el puente Pío Nono".

-¿Y usted fue?

-Sí, yo fui pero él no llegó. Presumo que como estábamos todos vigilados, y con mayor razón un centro como el Hospital Militar, seguramente la llamada fue interceptada y no sé qué pasó con esa persona, a quien yo conocí físicamente porque nos recibía cosas para José, como la pasta de dientes, dulces o cigarrillos. Entonces, yo sé que hay gente que sabe más y que puede ayudarnos. Quiero que me digan lo que saben y si quieren guardar reserva de su nombre, no me importa, lo que me importa es que hablen.

-¿Por qué cree que se ordenó la muerte de su esposo?

-Yo no sé cuáles fueron los motivos de los militares en ese momento, pero le voy a entregar una carta personal que me escribió el general Carlos Prats, en que él hace una interpretación de por qué cree que mataron a José. Es importante el juicio de un militar democrático, no comprometido entonces con la Unidad Popular en lo profundo e ideológico, que hace un análisis, creo, tan certero como el que hace Prats en esa carta.

Eso tiene mucho más valor que elucubraciones que yo pueda hacer como viuda y una persona herida con la situación. De esa carta se pueden sacar las conclusiones necesarias.

-¿Fue una carta que él le escribió desde el exilio en Buenos Aires?

-La escribió unos días antes de morir en Buenos Aires. (La carta tiene fecha 29 de agosto de 1974, justo un mes antes de que lo asesinaran junto a su esposa Sofía Cuthbert).

-¿Cree que Augusto Pinochet ordenó asesinar a su esposo?

-Por los rangos que José tenía, por la relación personal que Pinochet tenía con nosotros, porque había sido un general segundo en la jerarquía del alto mando durante el período en que José fue ministro de Defensa, y por último porque José había sido vicepresidente de la república, no creo que Pinochet haya delegado en mandos menores una decisión de esa envergadura, de eliminar a una persona así como así.

-O sea, cree que efectivamente fue Pinochet quien ordenó su muerte

-Creo que él tuvo que haber tomado la decisión.

-¿Cómo es esa escena cuando Pinochet se entera en un banquete en Brasil de la muerte de su esposo?

-Fue en el banquete oficial del cambio de mando en Brasil, en 1974. Cuando después del golpe de Estado Orlando Letelier volvió a Venezuela, luego de pasar por las cárceles en Chile, allí se encontró con una autoridad del gobierno venezolano que asistió a ese banquete estando Pinochet presente. Fue el 15 de marzo de 1974, el día en que murió José. Esa autoridad venezolana le contó a Orlando que en un momento Pinochet le comentó que estaba muy conmovido, porque en Chile recién se había muerto un amigo personal suyo, y que por eso estaba tan afectado.

-¿Cree en esa conmoción que habría demostrado Pinochet?

-Me cuesta pensar que alguien a quien tuvieron en la situación de José, haya conmovido tanto a Pinochet como para no saber lo que estaba pasando con él. Pinochet tuvo que saber perfectamente qué pasaba con él en el Hospital Militar.

-No salvó Pinochet de las torturas a su tan querido amigo personal

-Por supuesto, eso es todo parte de la teatralización de la vida de Pinochet.

-En estos 35 años transcurridos desde la muerte de su esposo, ¿dónde guarda su recuerdo?

-En el primer lugar. Le voy a mostrar mi casa para que lo vea. (Efectivamente, impresiona la retratada presencia absoluta del fiel amigo de Allende en los lugares más íntimos de ese silencioso lugar

La carta del general Prats

Querida Moy:

Escuché tu triste mensaje y creo poder dar respuesta a las dudas que tanto te atormentan y que -lo comprendo muy bien- hacen más dolorosa la herida incicatrizable que, para ti y tus hijos, constituye la pérdida de José.

¿Por qué ellos se ensañaron con José?

Porque a cada uno de los cómitres de hoy les torturaba la evidencia de que, dentro de la UP, José era quien mejor los conocía. Los observó humildes y obsecuentes, los vio hacer genuflexiones y supo de sus miserias íntimas, de sus celos interarmas, de su concupiscencia y frivolidad, de sus limitaciones intelectuales y culturales y de la farsa de su lealtad.

José Tohá tenía mucho que decir y cada palabra suya, avalada por su incuestionable autoridad moral, habría tenido la fuerza suficiente para derribar de su autoerigido pedestal a estos apóstatas del profesionalismo militar.

¿Y cómo podrían contraatacar a José? ¿Cómo podrían vituperarlo si hasta la mención de sus convicciones ideológicas iba a serles contraproducente, porque no les resultaba tolerable ni compatible exhibir como marxista a un ser de tanta sensibilidad social, de tanta nobleza y dignidad personal y de tanta misericordia humana?

Ten la certeza de que si hubieran encontrado el más mínimo cargo afrentoso contra él, les habría convenido dejarlo vivir.

En cuanto a la conducta de Pinochet, puedo decirte que su traición no tiene parangón en la historia de Chile. ¿Cómo puede entenderse su trayectoria bonachona y dúctil entre marzo y septiembre de 1973, si él mismo ha reconocido su compromiso, bajo firma, para derrocar a Allende desde aquel mes?

La explicación está en que en su personalidad -como en el caso de un Duvalier- se conjugan admirablemente una gran pequeñez mental con una gran dosis de perversidad espiritual, como lo ha estado demostrando con sus inauditas declaraciones recientes.

Finalmente, quiero referirme a tus acotaciones de que yo podría hacer muchas cosas "sin quemarme o dar la cara" y de que "trate de entender el problema de la gente que lucha contra las armas".

Recojo el cargo que tan sutilmente me formulas.

Mi silencio no se debe a que no quiera "quemarme". Un político no quiere quemarse cuando espera cosechar los frutos que otros siembran. Tú sabes que no soy político. Ni quiero serlo. Sin embargo, tal vez no entiendas que, ante el futuro, sólo siento un gran anhelo: que llegue cuanto antes el día en que la masa de mis ex compañeros de armas se convenzan, por sí mismos, de que han sido engañados y que han incurrido en la equivocación histórica más tremenda, al convertirse en los verdugos del pueblo de su patria; porque sólo en ese momento se puede empezar a recorrer el camino de la liberación.

Toda acción perturbadora mía sería contraproducente para tal propósito, porque daría buenos dividendos a la junta. No te imaginas los esfuerzos que han desplegado para procurar enlodar mi imagen profesional y, especialmente desde enero, ha sido persistente la campaña solapada en mi contra, dentro y fuera de las filas. Incluso, procuraron, sin resultado, involucrarme en el juicio contra Lazo y Schnake.

Por otra parte, recuerda que cuando clamé por una solución política -que pudo evitar todo lo ocurrido- no fui escuchado ni por la UP ni por la oposición. Si se me hubiera creído, no tendríamos que lamentar el martirologio del Presidente ni el calvario de José. De modo que me considero liberado de compromisos políticos, lo que, a la vez, me obliga a concentrarme en trabajar muy duramente para vivir.

Mis compromisos, Moy, son los del afecto personal por personas como tú y la prueba la tienes en esta respuesta que, por su franqueza, te demostrará la confianza que deposito en tu amistad.

No pierdo la esperanza de volver a verte. Entretanto, te deseo de todo corazón la mayor paz espiritual. Sofía me encarga transmitirte sus más cariñosos recuerdos y de mi parte recibe un fuerte abrazo de tu amigo,

Carlos.

Martes 23 de junio de 2009 La Nación

Juez resuelve cerrar caso Anfruns sin procesados

El ministro Manuel Valderrama decidió poner término a la indagación por la muerte del menor Rodrigo Anfruns, ocurrida en junio de 1979. El abogado que representa a la familia dijo que revisará dictamen y evaluará pedir reapertura de la causa.

Proyecto Internacional de Derechos Humanos – PO Box 32776 London SE1 1AX, UK. - hrr_project@hotmail.com - www.memoriaviva.com

Estaba agotada la investigación. Ninguna diligencia arrojó resultados positivos sobre la presunta participación de agentes del Estado en el homicidio del menor Rodrigo Anfruns Papi (6), ocurrido en junio de 1979, desechándose así la tesis que barajaba la familia.

El ministro en visita Manuel Valderrama resolvió el viernes pasado cerrar el sumario sin procesados y ratificar que el autor del crimen fue un joven que entonces tenía 16 años, individualizado con las iniciales P.P.V., y quien se encuentra declarado sin discernimiento.

"Este tribunal, después de haber adicionado a lo realizado por el anterior ministro en visita de esta causa todas las diligencias necesarias para agotar la investigación, ha llegado a la conclusión de que ésta se encuentra finiquitada, no encontrando ningún antecedente que permita alterar la verdad real, material o procesal determinada en su oportunidad", establece la resolución del magistrado.

Entre las nuevas diligencias que realizó el magistrado, se encuentra la solicitud de un informe médico legal del Center of Internacional Forenses Assistent (CIFA) en Glasgow, la toma de declaración a los doctores José Luis Vásquez, Alberto Teke y Claudio Molina, así como el hallazgo del expediente original del caso, que estuvo extraviado por casi 10 años.

El juez asumió la causa en marzo de 2007, luego que la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolviera por unanimidad reabrir el proceso que había ordenado cerrar la entonces jueza del caso y, con ello, dar curso a una serie de diligencias solicitadas por el abogado de la familia, Roberto Celedón.

Fue entonces que la ministra Dobra Lusic decidió inhabilitarse, argumentando que había emitido pronunciamiento en el caso en octubre de 2006, cuando puso fin al sumario y declaró que ninguno de los cien testimonios reunidos permitió confirmar la versión del teniente (R) de Carabineros Jorge Rodríguez Márquez, respecto de que la Policía de Investigaciones (PDI) de la época sería cómplice del asesinato del menor.

La magistrada estuvo a cargo de la indagatoria desde noviembre de 2005, cuando se decidió nombrar una ministro en visita.

Tras conocer la resolución judicial, el abogado de la familia Anfruns dijo que revisará el dictamen con detención y que, posteriormente, evaluará si solicita nuevamente reabrir el caso. Lo anterior, porque "nosotros tenemos la convicción de que el niño fue secuestrado y posteriormente asesinado", explicó.

Miercoles 24 de junio de 2009 Rebelión

El triste legado en DDHH del gobierno de Bachelet

El martes de la semana pasada la presidenta chilena Michelle Bachelet con visible emoción recibió de parte de familiares de víctimas de la dictadura militar donaciones que constituirán el Museo de la Memoria, un edificio que pretende recordar los crímenes del régimen de Augusto Pinochet (1973-1990). La construcción será probablemente el único legado sobre derechos humanos que dejará la actual administración, caracterizada por un decepcionante *laissez faire* en materia de verdad y justicia sobre los peores crímenes en la historia del país.

Con Bachelet llegó al poder no sólo la primera mujer mandataria en la historia del país sino una víctima directa de la represión militar, hija de un general asesinado por sus ex compañeros de armas en los inicios de la dictadura, la propia presidenta junto a su madre fueron cautivas en el centro de exterminio de Villa Grimaldi en la capital.

Sin embargo cuando el cuarto gobierno de la coalición Concertación Por la Democracia finalice en marzo próximo la principal característica de su mandato será la polémica

designación de jueces abiertamente proclives a la fenecida dictadura y la consiguiente y consistente denegación de justicia por parte de la Corte Suprema del país lo que ha significado la ex carcelación de la mayoría de los represores por la vía de la prescripción o ridículas penas.

La impunidad cruza el país pero es invisible. En la próxima elección presidencial de diciembre para suceder en el poder a Bachelet postularán por el oficialismo el ex presidente Eduardo Frei, cuyo padre, el ex mandatario del mismo nombre, fue envenenado en 1982 por la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), la policía secreta de Pinochet. Frei se medirá con el candidato de la oposición, el empresario derechista Sebastián Piñera, cuyo hijo mayor fue secuestrado por agentes de inteligencia en 1993 tras un operación militar de escuchas telefónicas para desbancarlo en ese entonces de la disputa presidencial. Ambos enfrentarán la irrupción del mediático director de televisión Marco Enríquez, hijo del asesinado líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Miguel y cuyo tío Edgardo es hasta hoy un detenido desaparecido. Entre los candidatos de la desmembrada izquierda Alejandro Navarro y Jorge Arrate también tienen historias de represión aunque no tan dramáticas como las descritas pero con el denominador común de la absoluta impunidad.

Pese al dramático registro ninguno de los candidatos menciona una frase sobre los derechos humanos sobre verdad y justicia, sobre la Ley de Amnistía dictada por los militares en una especie de autoperdón exculpatorio. Respecto al nombramiento de jueces al máximo tribunal que garantizan impunidad. Las mismas viejas discusiones de 1989, cuando el primer gobierno de la transición prometía verdad y justicia y la anulación de la amnistía, todo un recordatorio del verdadero legado de la coalición gobernante en materia de derechos humanos.

Sobre el vergonzoso comportamiento de los jueces, el gobierno chileno ha continuado la doctrina de "no comentar los fallos". Regla que sólo tuvo una excepción la semana pasada cuando el vocero gubernamental Patricio Rosende consideró "curiosa" la libertad concedida a un grupo de comuneros mapuche por la quema de un predio de un hacendado sureño.

Curiosidad que no se extiende a los homicidios por parte de agentes del Estado del adolescentes Alex Lemún en 2003 y del estudiante Matías Catrileo en enero de 2008, ambos sin resolver. Mientras la Cámara de Diputados de Chile muestra mediante una resolución su preocupación por la situación de los derechos humanos en Venezuela, y nadie cae en el ridículo

Domingo 28 de junio de 2009 coloniadelneoliberalismo.blogspot.com

Bachelet nombra embajador de Chile en Venezuela a un ex informante de la CNI

Chile propuso a Venezuela como nuevo embajador a Luis Palma Castillo, funcionario de carrera de la Cancillería chilena formado en la diplomacia de la dictadura de 17 años que solía enviar informes inteligencias, no sólo a sus superiores de Relaciones Exteriores, sino también a los organismos de inteligencia, principalmente cuando se desempeñaba como cónsul en Londres en 1988. El diario La Tercera del lunes lo identifica con una "postura política reservada" y asegura que "su nombramiento se ajusta al diseño de la Cancillería de intentar mantener un lazo formal entre Santiago y Caracas, al margen de los altibajos políticos que ha sufrido la relación".

El placet de la Cancillería de Venezuela a Palma Castillo -quien se desempeña como embajador en Jordania desde junio de 2006- fue solicitado el martes 16, para reemplazar a Rolando Drago, el actual embajador en Caracas, quien asumirá como

director de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, reveló el diario. Añadió que la respuesta venezolana está "prevista para las próximas semanas". El diplomático de carrera ingreso al servicio exterior en 1976, en los concursos especiales abiertos por el régimen militar para llenar los cargos de los funcionarios despedidos que ingresaron a la carrera diplomática bajo el gobierno de Salvador Allende durante los años 1972-73. Los funcionarios de carrera denominan a esta promoción como la "marmicoc" (olla a presión) porque fue preparada o cocinada apresuradamente, como ocurrió con la mayoría de los ingresados a la Cancillería durante el régimen militar, cuando se prefería a hijos de militares y allegados de posturas políticas afines al régimen castrense.

Con el advenimiento del primer gobierno de la Concertación, presidido por Patricio Aylwin, los funcionarios pinochetistas de la Cancillería constituyeron una logia secreta llamada "Hamlet" cuya principal tarea ha sido conservar su cuota de poder y desplazar a otros funcionarios. Una de las figuras de esta cancillería paralela fue Jorge Panelas, actual embajador en Vietnam.

Cuando Luis Palma Castillo fue cónsul de la dictadura militar en Londres se desempeñó simultáneamente como agente-informante de la Central Nacional de Informaciones (CNI), según el documento secreto desclasificado de la CNI identificado como Memorándum C-3 3662, de fecha 4 de noviembre del año 1988, cuyo facsímil original se reproduce al final de esta nota. En aquella ocasión, el cónsul informaba a sus superiores de la CNI que un ciudadano germano-federal, radicado en la capital británica, le dijo "poseer antecedentes sobre la preparación de un atentado terrorista destinado a asesinar a S.E. el Presidente de la República". Pero la información resultó infundada, porque el único atentado contra Augusto Pinochet que registra la historia se produjo el 6 de septiembre de 1986, más de dos años antes del informe de Palma Castillo.

Este episodio del cónsul-espía CNI, y ahora probable embajador en Venezuela, fue divulgado por el periodista Francisco Martorell en la revista El Periodista N° 42, del 17 de agosto de 2003. (1) "De acuerdo a la versión del diplomático, el informante le habría manifestado que la acción la llevaría a efecto una organización especializada, que había "perpetrado acciones similares y con éxito", como los atentados contra el dictador nicaragüense Anastasio Somoza en Paraguay y el ex presidente Zia de Pakistán", escribió El Periodista.

La crónica de Martorell añade que "junto con destacar que el grupo contaba con apoyo político y financiero de la República Democrática Alemana, que el nombre de la operación era "Barbarosa" y que el cuartel general estaba ubicado en "la zona turca de la isla de Chipre", aunque sus miembros se entrenaban en Siria, Inglaterra y Chile, el informante del cónsul decía que la fecha probable de ejecución sería durante el mes de diciembre".

La información de El Periodista, publicada en 2003, destapó su vínculo con la CNI pero no impidió que Palma Castillo continuara su carrera diplomática, protegido por el grupo Hamlet, cuya última acción fue el desplazamiento de un antiguo funcionario de carrera, el abogado Ricardo Herrera Rocuant, cuya destinación a Portugal fue aprobada en julio de 2008, pero el ex jefe de ceremonial y protocolo Fernando Ayala -designado embajador en Portugal- bajó la designación de manera intempestiva para beneficiar a otro ex funcionario vinculado al régimen militar que estaba en Houston.

Herrera se había deshecho de su casa y estaba prácticamente con un pie en el avión, "sin embargo, cuál sería su sorpresa cuando el 13 de mayo pasado, le informaron, a sólo seis días de partir, que Ricardo Ortiz, un diplomático cercano a Fernando Ayala, había sido nombrado en el puesto que él había ganado por concurso, debido a que Ortiz enfrentaba problemas de salud y debía trasladarse desde Washington a un clima más seco², según un informe de El Mostrador del 2 de junio de 2009. (2) El afectado recurrió a la Contraloría General de la República para hacer valer sus derechos, solicitar el respeto a la integridad funcionaria y a la violación de la transparencia funcionaria. Precisamente, el actual embajador en Venezuela, Rolando Drago, deja el cargo para sustituir a Ayala en Ceremonial y Protocolo.

La Tercera asegura que Palma Castillo es "licenciado en historia, ha sido profesor de la Academia Diplomática, es experto en Medio Oriente y ha escrito libros sobre la Guerra Fría y el conflicto árabe-israelí". Aunque en el ministerio de Relaciones Exteriores aparece como un funcionario "sin militancia política" ha sido beneficiado por la elite de la Concertación que conoce su pasado vinculado al régimen militar. Su designación en Caracas no parece la más adecuada para "mantener un lazo formal" entre Santiago y Caracas, como afirma el diario de Álvaro Saieh. Aunque este funcionario "de carrera" sirvió en Israel, Sudáfrica y dos veces en Londres, su nuevo nombramiento no garantiza una mejoría en las relaciones con el gobierno de Venezuela. "El gobierno del Presidente Hugo Chávez merece un mejor embajador", dijo Juan Cuevas, del Comando Unido de Solidaridad con Venezuela.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009